

López de Uralde será juzgado en Copenhague a partir del lunes

El exdirector de Greenpeace España se infiltró en 2009 junto a otros dos activistas en la cena de gala de la Cumbre del Clima

«El objeto de nuestra protesta en la cumbre climática de 2009 está hoy más vigente que nunca», declaró Miren Gutiérrez, directora ejecutiva de Greenpeace. Para la organización ecologista, los motivos que inspiraron la protestano han

desaparecido. Recientes estudios de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en 2010 ponen de manifiesto los escasos avances para frenar el cambio climático.



López de Uralde, a la izquierda, durante la protesta. :: AFP

■ A. P

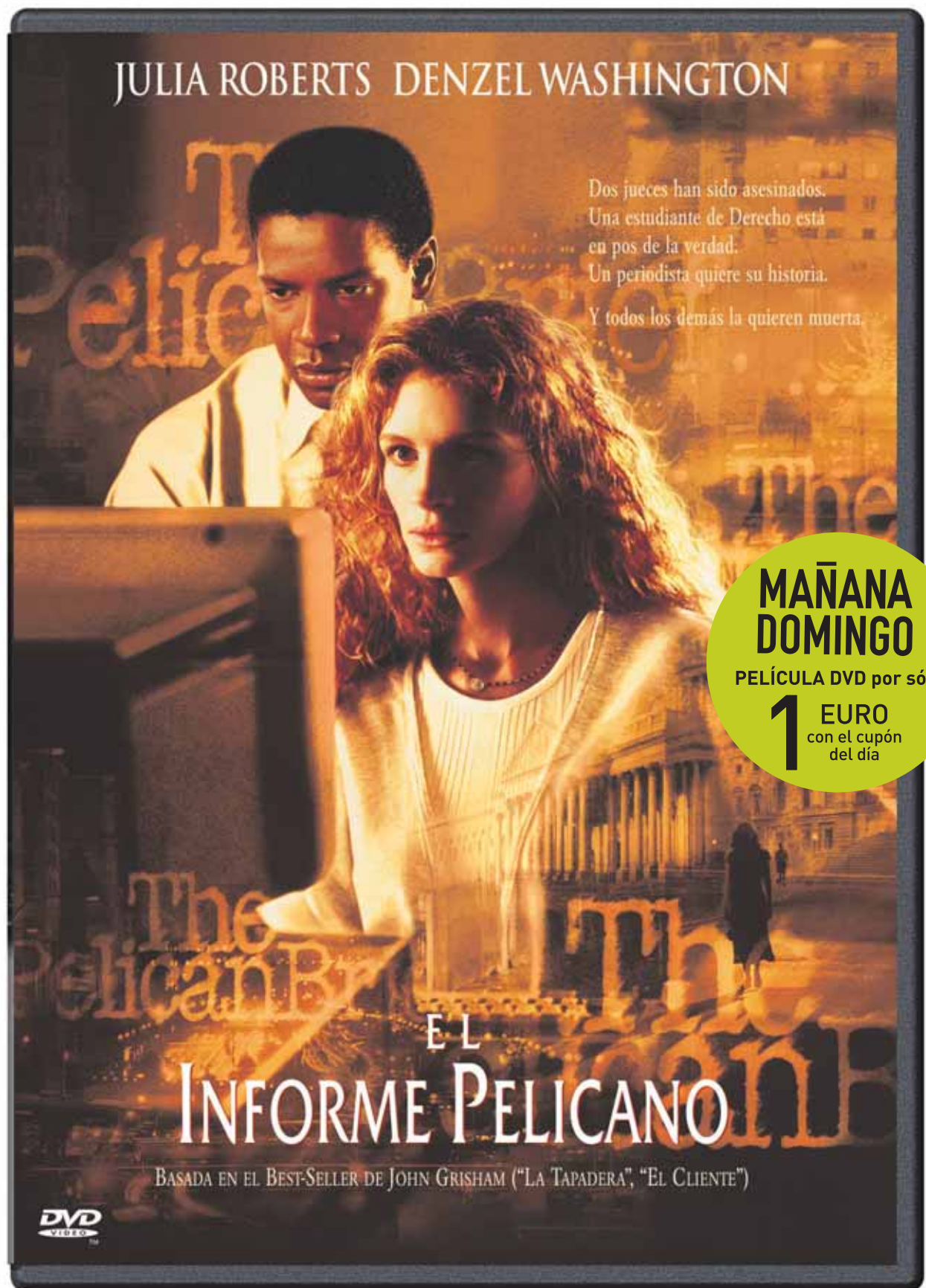
MADRID. Juan López de Uralde, exdirector de Greenpeace España, y otros miembros de la organización ecologista, serán juzgados a partir del lunes en un tribunal danés por infiltrarse en una recepción oficial que ofrecía la reina Margarita a los participantes en la Cumbre del Clima que se celebraba en Estocolmo.

Los activistas son acusados por la Fiscalía danesa de los cargos de allanamiento de morada, falsificación de documentos y suplantación de funcionario público. Los hechos ocurrieron el 17 de diciembre de 2009 en el palacio de Christiansborg, donde se celebraba una cena de gala para un centenar de participantes en la reunión auspiciada por la ONU. López de Uralde y otros dos compañeros entraron al palacio real haciéndose pasar por invitados y exhibieron una pancarta en la que se podía leer 'Los políticos hablan, los líderes actúan'. Para ello se presentaron como «jefe de Estado de Madre Tierra», «su esposa» y un «escorta de seguridad», sin que los servicios de seguridad se percataran de que no estaban invitados al acto.

20 días de cárcel

Tras ser apresados, Juan López de Uralde, actual líder de la Fundación Equo y uno de los activistas que consiguieron entrar en el palacio real, junto con Nora Christiansen, Christian Schmutz y Joris Thijssen, pasaron 20 días en la cárcel, durante la Navidad de 2009, por «el mero hecho de reclamar pacíficamente a los líderes mundiales que estuvieran a la altura de las circunstancias en un momento histórico», según informa Greenpeace.

La Fiscalía de Dinamarca ha acusado a once activistas de Greenpeace de diversas nacionalidades. Las acusaciones se ven agravadas porque la Fiscalía ha añadido un cargo adicional, el de haber cometido un delito contra la Reina, una imputación que no se esgrimía en el país desde 1934. Los once activistas se exponen a penas de cárcel, así como a multas cuya cuantía está aún por determinar. La oficina de Greenpeace en los países nórdicos (Greenpeace Nordic) también está incluida en los cargos. Por el cargo de allanamiento, la pena podría alcanzar seis meses de cárcel, ampliables a un año por el agravante de la presencia de la reina; por la falsificación de documento público, la condena máxima sería de dos años; y la suplantación acarrearía una multa cuya cuantía está por determinar.



con **LA VERDAD**